

V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE ORQUÍDEAS:

“EL MUNDO DE LAS ORQUÍDEAS”

PROYECTO BASES DEL CONCURSO 2019

1. PARTICIPANTES.

La participación en el concurso está abierta a todas las personas aficionadas a las orquídeas y que sean autoras de las imágenes presentadas y posean los derechos de las mismas, sin ninguna restricción de agencias o empresas.

2. TEMÁTICA.

El concurso versará sobre **“LAS ORQUÍDEAS SILVESTRES DE LA PENÍNSULA IBÉRICA”**

Las imágenes se valorarán según los siguientes criterios:

- Originalidad, composición y calidad de las imágenes.
- Dificultad y técnica empleada.
- Singularidad, espectacularidad e inclusión del entorno.

3. NÚMERO.

Cada autor puede participar con un máximo de 3 imágenes de las cuales solo podrá ser premiada una.

4. NOMBRE DE LAS IMÁGENES.

- Los nombres de los archivos deben ser el título de la foto y no deben contener caracteres especiales.
- Los espacios deben ser reemplazados por subrayados (_ guión bajo)
- Un ejemplo de nombre de archivo: Flor_de_abeja
- Se recomienda que el título de cada imagen no supere los 20 caracteres

5. FORMATO.

La participación es exclusivamente on-line. Sólo se aceptan fotografías capturadas por cámaras digitales de las que se conserve el archivo original. Las obras se presentarán en formato digital (JPEG) con 1920 píxeles como máximo en su lado mayor a 72 ppp, no deben de superar 2MB de tamaño máximo. No deberán incluir bordes, marcas de agua ni firmas.

No se permite la manipulación ni la alteración digital de las fotografías. Únicamente se admitirán los ajustes moderados que afecten a:

- Correcciones globales de tono, equilibrio del blanco, luminosidad, contraste, saturación de color y ajuste de sombras y luces.

- Conversión de la imagen a blanco y negro.
- Enfoque moderado y reducción selectiva de ruido digital y grano.
- Eliminación de viñeteo, limpieza de partículas así como corrección de distorsiones y aberraciones ópticas.
- Reencuadre de la imagen, (no superando el 20% de la imagen original)

Se podrán admitir fotografías de doble exposición en cámara, siempre y cuando no constituyan un intento de engañar al público ni de presentar indebidamente la realidad de la naturaleza. No se podrán añadir o eliminar elementos de la imagen.

Se debe tener en cuenta que se podrá solicitar el archivo original y archivo de alta resolución correspondiente a la fotografía. La no presentación del archivo original podrá suponer la descalificación de la fotografía.

Si el jurado detecta una voluntad evidente por parte del autor de engañar al público, se reserva el derecho de descalificar la imagen presentada al concurso.

6. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Las fotografías se enviarán por correo electrónico a la dirección: info@orchydarium.es

Las fotografías vendrán acompañadas de un archivo de texto en pdf en el que se indique el nombre/título de cada fotografía, una descripción/comentario y los datos del autor: Nombre, dirección, teléfono y correo electrónico.

En el apartado de descripción/comentarios de cada fotografía, se indicará el lugar donde ha sido tomada, así como el nombre de la especie fotografiada (cuando sea posible) y cualquier otro dato que el autor considere de interés para valorar su imagen.

La información aportada por el autor en el apartado descripción/comentarios sobre las imágenes presentadas podrían ayudar a los miembros del jurado en la evaluación de las mismas.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

7. CALENDARIO.

Se establece el siguiente calendario para el desarrollo del concurso:

- Presentación de imágenes: desde el día 01 de Marzo al 22 de Mayo del 2019 a las 23:59
- Comunicación vía e-mail a los ganadores y finalistas: A partir del día 29 de Mayo de 2019
- Entrega de premios: Domingo 2 de Junio de 2019 en Orchydarium.

8. CÓDIGO ÉTICO.

Solo se aceptarán imágenes de orquídeas silvestres. No se admitirán fotografías que a juicio del jurado, pudieran haber puesto en peligro la seguridad de la especie fotografiada o su entorno, especialmente cuando se trate de imágenes de especies protegidas. Se deberá cumplir el código ético de la Asociación Española de Fotógrafos de la Naturaleza (AEFONA), con el fin de garantizar una relación respetuosa de los fotógrafos con el medio ambiente.

Dicho código se puede consultar en la siguiente dirección:
<http://media.aefona.org/documentos/Estatutos-AEFONA.pdf>

9. OBRAS.

Las fotografías que se presenten no podrán haber sido premiadas en otros concursos.

10. PROPIEDAD.

Los derechos de autor de las fotografías premiadas seguirán estando en posesión del mismo.

El Ayuntamiento de Almaraz y Orchydarium (en adelante la Organización), conservará en su fondo fotográfico la copia en formato de alta calidad (JPEG) aportada por cada uno de los ganadores. La Organización se reserva el derecho a utilizarlas sin limitación de tiempo o lugar en actividades relacionadas con el concurso o para promoción del mismo o del Orchydarium, siempre sin ánimo de lucro. En cualquier otra circunstancia, la Organización, se pondrá en contacto con el autor para pedirle su consentimiento. En ningún caso estas imágenes serán cedidas a terceros. El nombre de los autores aparecerá junto a su fotografía o en anexo adjunto.

11. JURADO.

El jurado está formado por fotógrafos de reconocido prestigio y/o naturalistas y un moderador/a representante de la Organización, que atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará las obras premiadas. Los miembros del Jurado llevarán a cabo sus valoraciones de manera individual sobre cada imagen, sin conocer el nombre de su autor.

Se faculta al jurado para dilucidar sobre todas las cuestiones no previstas en estas bases que puedan surgir durante el desarrollo del concurso.

La composición de los miembros del jurado será la siguiente:

- **Jesús Mateos Martín** (Fotógrafo de naturaleza y Naturalista - Colaborador con Orchydarium)
- **Juan Pablo Resino Rubio** (Fotógrafo de Naturaleza y miembro del Colectivo Extremeño de Fotógrafos de la Naturaleza CEFNA)
- **Amalio Gutiérrez Rubio** (Naturalista y Fotógrafo, miembro de Proyecto Orquídea de Extremadura)

Moderadora: Luisa María López Medina (Técnico Gestión Turística Orchydarium)

12. PREMIOS.

Se concederán 4 premios:

- Primer Premio: Importe 500 €.
- Segundo Premio: Importe 300 €.
- Tercer Premio: Importe 200 €.
- Mención Especial "Premio al mejor participante local"

Todos los premios serán en metálico y el importe de los mismos quedará sujeto a las retenciones fiscales establecidas por la legislación vigente. No podrá recaer más de un premio en la misma persona.

Es aconsejable que las personas premiadas asistan al acto de entrega de premios. En caso de no poder asistir, la persona premiada deberá designar a alguien en su lugar para recoger el premio.

En el acto de entrega, los ganadores realizarán una breve presentación sobre la fotografía premiada.

La Organización se reserva la posibilidad de mejorar los premios establecidos o de incluir premios adicionales a través de patrocinadores.

13. POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales que nos faciliten serán utilizados con la finalidad de mantener la relación con el usuario en todos los aspectos relacionados con el desarrollo del presente concurso en el cual desea participar Y responder a sus dudas o cuestiones.

La Organización no venderá, alquilará, prestará ni cederá su información personal a terceros a menos que usted lo autorice. Igualmente no se usará ni compartirá la información personal que usted nos facilite a través de Internet para fines no relacionados con los aquí descritos sin comunicárselo previamente para que usted pueda rechazar tal posibilidad.

14. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en este concurso de fotografía implica la aceptación de las presentes bases. Para cualquier consulta relacionada con la participación en nuestro concurso, se deberá contactar con: info@orchydarium.es